



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 23 ABR 1996

Expte. Nº 16.214/93

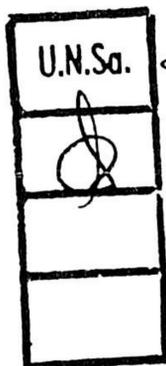
VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Ricardo Sergio Parra, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el Consejo de Investigación; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Ing. Ricardo Sergio PARRA, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto Nº 371 POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA EN LA ZONA ATENDIDA POR EL RAMAL C-14. IDENTIFICACION DE FACTORES LIMITANTES Y PROPUESTAS DE SOLUCION, bajo la dirección del Ing. Julián E. FINETTI, del Consejo de Investigación, con efecto al 1º de Marzo de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALIC
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 181 - 96